

La Floresta, 25 de setiembre de 2024.

RESOLUCIÓN N° 186/2024

Acta 021/2024

**VISTO:** Que en la feria vecinal de **LA FLORESTA**, días viernes, hay varios postulantes para integrar la misma, que se inscribieron durante el periodo determinado por el Concejo Municipal, entre el 01/03/24 y el 30/04/24.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que desde el Municipio se impulsa la regularización y ordenamiento de la venta en espacios públicos.
- II) Que este Municipio no cuenta con MTL
- III) Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión extraordinaria número 021/24, de fecha 25 de setiembre de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:**

**I) Avalar los permisos de instalación en la Feria Vecinal de La Floresta, días viernes, en carácter provisorio y revocable, según listado proporcionado por las funcionarias de Ferias de este Municipio:**

- RODRIGO MOREIRA CI. 4429271-0 EE: 2024-81-1290-00100. RUBRO PANIFICADOS ARTESANALES. 1 UBV.
- HUGO ADRIAN CENTENA CI. 4342766-5 EE: 2024-81-1290-00106. RUBRO PRODUCTOS DE LIMPIEZA. 1 UBV.
- ROSANNA RASETTI. CI. 1607357-4. EE: 2024-81-1290-00160. RUBRO ARTÍCULOS DE PLASTICO. 1 UBV
- LEROY SASHA LEMOS. CI: 5416031-1 EE: 2024-81-1290-00130. RUBRO HIERBAS MEDICINALES. 1 UBV.



Viviana Ortono Ciccarillo

Sandra Perez  
consejal municipal

Julio Perez  
Edicelal  
Libro de Floresta

- MARCELO MARTINEZ. CI. 4603444-5 . EE: 2024-81-1290-00158. RUBRO LIBRERIA Y JUGUETERIA 2 UBV.
- CARLOS PENA . CI. 4253990-2. EE: 2024-81-1290- 00162. RUBRO ARTESANIAS HIERRO Y MADERA- 1 UBV.
- YOHART BARCELONA. CI. 5121015-5 EE: 2024-81-1290-00173. RUBRO COMIDA ( CARROS PANCHOS HAMBURGUESAS REFRESCOS) 2 UBV.
- DIEGO NICOLAS SAYA . CI. 4585227-2 . EE: 2024-81-1290-00157. RUBRO ARTESANIA YUYOS MIEL. 1 UBV.
- CHRISTIAN GONZALEZ CI. 4712224-5. EE 2024-81-1290-00147. RUBRO ROPA USADA. 1 UBV
- SONIA FRONTERA CI. 1818046-6. EE: 2024-81-1290-00127. RUBRO ARTESANÍAS HOLISTICAS. 1 UBV.
- ALVARO MARTÍNEZ CI. 1743780-6. EE 2024-81-1290-00171. RUBRO ARTESANIAS EN PIEDRAS. 1 UBV
- ANDREA DÍAZ CI. 1775861-4. EE 2024-81-1290-00161. RUBRO PLANTAS Y ARTÍCULOS AGROECOLOGICOS. 1 UBV.
- DAVID AMARO CERIANI. CI. 4774287-1. EE: 2024-81-1290-00172. RUBRO ALMACEN. 2 UBV.
- CATHERINE DIFLORE. CI. 4332239-0. EE. 2024-81-1290-00148. RUBRO CALZADO . 1 UBV.
- FERNANDA BENITEZ CI. 2531635-5. EE 2024-81-1290-00131. RUBRO PERFUMERIA Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR. 1 UBV.
- RAUL PEREYRA. CI 1126954-6 . EE: 2024-81-1290-00137. RUBRO: ALMOHADONES PARA AMAHACAS Y JARDÍN. 1 UBV.
- GERARDO SCAGLIA. CI: 3584955-8 . EE 2024-81-1290-00128 . RUBRO DISCO DE VINILO ,CDS Y PENDRIVE. 1 UBV.
- SERGIO RAUL SANCHEZ . CI: 1754472-4. EE 2024-81-1290-00117. RUBRO: PLANTAS. 1 UBV.
- WILIAN ALDAN . CI. 3422812-9. EE 2024-81-1290-00170. RUBRO: PLANTAS Y ADORNOS DE JARDÍN. 2 UBV
- RAQUEL GÓMEZ. CI: 3078516-5. EE 2024-81-1290-00149. RUBRO: TORTAS FRITAS, PANCHOS, EMPANADAS, JUGOS). 1 UBV.

 La Floresta municipal canaria

Viviana Ortoño Ciccarriello  
Alcaldesa

Julio Peréz  
Concejala  
La Floresta

Sandra Perez  
consejal municipal

 Rubén López  
Concejala  
La Floresta

II) **NO AVALAR** la instalación de los siguientes postulantes, en la Feria Vecinal de La Floresta, por estar completo el cupo en los rubros solicitados:

- HILDA REMEDIOS CI: 4454574-1. EE: 2024-81-1290-00126. RUBRO GRANJA ( SEMILLAS, FRUTOS SECOS, MOLIENDAS). 1 UBV. ( **NO AVALAR**).
- PABLO MARTÍNEZ. CI. 4016702-2. EE 2024-81-1290-00154. RUBRO : PRODUCTOS DE GRANJA NATURALES ( GRANOS, SEMILLAS, MIEL, GHEE, CONSERVAS, MERMELADAS, DULCES, QUESOS) 1 UBV. ( **NO AVALAR**).

III) Está sujeto a evaluación por parte de la Dirección de Contralor del Gobierno de Canelones.

IV) Debe mantener limpio el espacio público, en el cual desarrolla la actividad.

V) Queda bajo responsabilidad civil y penal del titular cumplir con todas las Reglamentaciones y Normativas vigentes.

VI) Comuníquese a la Dirección de Contralor – División Ferias y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta. Notifíquese.

  
Viviana Ortoño Chiarrielli

Julio Pérez  
Municipio La Floresta

Sandra Perez  
consejal municipal

Rubro Granja  
RUBRO GRANJA  
CONSEJAL

Waktu Berakhir  
Terdapat dalam Laporan